

Quito, 10 de noviembre de 2022  
Oficio N.- 28\_GP  
Hoja de Ruta: TE-MAT-01698-19  
Ticket GDOC – 2018-187488

Asunto: aval histórico para asignación de nombres a parques

Arquitecto  
Hidalgo Núñez Lucio  
**GERENTE DE PLANIFICACIÓN-EPMMOP**  
Presente. –

De mi consideración:

Mediante la presente emito el AVAL HISTÓRICO FAVORABLE para la denominación del Parque Manantial de Sonrisas, de acuerdo al informe de factibilidad remitido por la Gerencia de Planificación de la EPMMOP en respuesta al oficio 28-GP de 7 de marzo de 2019 en la que se solicita el aval histórico individualizado de 16 parques ubicados en varios sectores del Distrito Metropolitano de Quito.

Adjunto sírvase encontrar el justificativo histórico del Parque Manantial de Sonrisas.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:  
**MANUEL  
PATRICIO  
GUERRA ACHIG**

Dr. Patricio Guerra  
**CRONISTA DE LA CIUDAD**

## **JUSTIFICATIVO PARQUE MANANTIAL DE SONRISAS**

El parque está ubicado en el barrio Turubamba Bajo creado entre 1984 y 1987 por parte del BEV, está cerca de la quebrada Shanshayacu. El sector fue parte de antiguas haciendas del ejido denominado Turubamba (planicie de lodo). El medio ambiente de este espacio presenta arboledas, vegetación, corrientes de agua, presencia de aves como canarios, mirlos, tórtolas y pájaros cresta roja, por lo que los vecinos han procurado rescatarlo y disfrutar de estos atractivos naturales.

Por cuanto a este sitio acuden sobre todo niños y jóvenes y con el fin de asociar el ambiente, los juegos, las sensaciones, con el nombre del parque, proponen denominarlo como Manantial de Sonrisas, lo cual tiene el respaldo de la comunidad.



Firmado electrónicamente por:

**MANUEL  
PATRICIO  
GUERRA ACHIG**

**Patricio Guerra  
CRONISTA DE LA CIUDAD**